AÑO XIII — MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1916 — NUM 5.165

# Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.



## Instituto general y técnico

***Enseñanza oficial***

El pago de los derechos académicos para los alumnos de esta enseñanza comienza en 1.° de Mayo y termina en 15 del mismo, debiendo presentar, al hacer dicho pago, el resguardo definitivo de matrícula.

Dichos derechos importan cuatro pesetas por asignatura, que se abonarán en papel de pagos, presentando un timbre móvil también por cada asignatura.

En las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, se abonarán por derechos académicos dos pesetas en papel de pagos y dos en metálico.

***Enseñanza no oficial***

Quienes aspiren en el mes de Junio á dar validez académica en este Instituto á los estudios que se cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial presentarán sus instancias en la Secretaría, durante los días laborables del mes de Abril, en las horas de diez á una.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquélas carecieren de la firma de puño y letra de éste. Se dirigirán al señor director de este Instituto, expresando literalmente la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos, se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

Al entregar las instancias, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Segovia, provistos de la cédula personal, que identifiquen la persona y firma de aquél. El que lo haya hecho en anterior convocatoria podrá ser dispensado de hacerlo en ésta, á condición de que en su instancia exprese el curso académico y mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos correspondientes, lo efectuarán al tiempo de presentar las referidas instancias.

Los exámenes de enseñanza no oficial comenzarán el día 5 de Junio próximo.

***Exámenes de ingreso***

Desde 1.° de Mayo próximo y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar el examen de ingreso á la segunda enseñanza en el inmediato mes de Junio.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente, por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido diez años. Dicha partida, legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá á la instancia, así como la cédula personal, si el solicitante tuviere más de catorce años.

Puede, no obstante, admitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula oficial ó no oficial colegiada, á los alumnos que no hayan cumplido los diez años, pero que acrediten en dicha forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes, ó sean los ordinarios del curso en que se han matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales, no colegiados, ser admitidos al referido examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas mientras no tengan cumplida la indicada edad, pero entendiéndose, para estos alumnos, la admisión y examen de ingreso en Junio con carácter de anticipo del de Septiembre, sin opción á un segundo en caso de suspenso.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consiste en la escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y sistema métrico decimal. Nociones generales de Geometría práctica, Nociones generales de conocimientos útiles naturaleza, ciencias, artes é industrias. Nociones de religión y moral.

El ejercicio práctico se referirá á las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades. Lectura explicación oral y analisis gramatical de un pasaje del «Quijote». Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes, cinco pesetas por examen en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico por forma ción de expediente, se abonarán al presentar la instancia.

## INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

*Destinos.*—Coroneles: D. Manuel Barrios Carrión y D. Tomás Esponera, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. Felipe Baeza, al Parque de Zaragoza; D. Juan Díaz Quincoces, al 13 montado, y D. Manuel Albarellos, á excedente.

Comandantes: D. Antonio Saltos, á la Comandancia de Melilla; D. José Orozco, á la de Algeciras; D. Aureliano Falcón, al 13 montado; D. Enrique Botella, á la Comandancia de Cartagena; don Benigno Anglada, á la de Menorca; don Jaime Piá, D. Juan Jiménez Andino, D. Luis Cuartero, D. Francisco Kühnell, D. Policarpo Echevarría y D. Francisco León Garabito, á excedentes.

Capitanes: D. Jorge Barrié, al 9.° montado; D. José Sánchez de la Caballería, á la Subinspección de la cuarta región; D. José Patac, á la Comandancia de Cartagena; D. Rafael Sánchez y Gutiérrez, á la de Menorca; D. José Salgado, á excedente, y D. José Onrubia Anguiano, á la Comandancia de Menorca.

Primeros tenientes: D. José Martínez de Pisón, al 13 montado; D. Bernardo Ardanaz, á la Comandancia de Ceuta; D. Eduardo Pinilla, á la de Melilla; y D. Federico Hornillos, á la de Ceuta.

Primer teniente de la escala de reserva D. Nicasio Gómez Arriero, afecto para haberes al 12 depósito de reserva.

## SOCIEDAD ECONOMICA

Anoche, á la hora anunciada, dió, nuestro querido amigo el Dr. Gila, su conferencia sobre la higiene del embarazo, ante un público numeroso y distinguido, del que, como era natural, formaban parte muchas madres.

Empleando un tono, á ratos confidencial, á ratos de cátedra, expuso con todo género de detalles, cuales son los peligros que una ignorancia atrevida puede atraer sobre las mujeres en cinta, combatiendo preocupaciones y ridiculeces, que á menudo son causa de accidentes graves.

Fundándose en algunos de aquellos abordó con fortuna, más de un problema social, tratándolos con criterio de hombre justo y bueno, sobre todo lo relativo á las consideraciones que merecen las obreras próximas á ser madres y demostrando lo incompleta que es en nuestro país la legislación sobre asunto de tanta importancia.

Algunas anécdotas, alternadas con la descripción de casos prácticos, amenizaron la conferencia, dándole un caracter eminentemente práctico, por lo que fué muy felicitado el elocuente maestro que de modo tan magistral va dando cima á su noble y levantado propósito de vulgarizar higiene y cultura social.

## In memoriam

Copiamos de *La Reforma*, periódico de Cuenca, el sentidísimo artículo, que en su número del 6 de Abril dedica á llorar la muerte del incorruptible magistrado y caballero cristianísimo, Ilmo. Sr. D. Rafael Campos Moro, presidente de aquella Audiencia, seguros de llevar un consuelo á la dolorida familia del Sr. Campos Moro, muy en especial á nuestro respetable amigo el muy ilustre señor Deán de esta Catedral. Y también porque gustamos de que nuestros lectores conozcan los hombres privilegiados, enérgicamente viriles, que saben resistirse á las más altas y fuertes presiones, poniendo á disposición del Superior la toga con todos sus honores, la posición brillante de magistrado, porvenir de su vida y de sus queridos hijos, antes que manchar su conciencia con la deserción del deber. Hombres como el Sr. Campos Moro dejan tras sí tan ancha y blanca estela de gloria, que siguen mostrando á las generaciones el camino del deber, de la justicia y de la libertad.

Copiamos literalmente:

«Cuando se extiende por el espacio el sonido lúgubre de las campanas de la parroquia del Salvador, y se oye á los salmistas entonar por las calles el profundo *miserere*, tomo la pluma, trémulo, conturbado mi ánimo y derramando lágrimas mis ojos deseando rendir un homenaje de admiración á uno de esos hombres faros que Dios suscita para afirmar en las sociedades la conciencia de sus deberes y para señalar en la historia de los pueblos la hora solemne de las grandes rehabilitaciones sociales.

Todos los días vemos bajar al sepúlcro despojos de vidas *ordinarias*, aunque estuvieran colocadas en las más altas esferas de la sociedad; y nuestros ojos, acostumbrados á contemplar cadáveres, apenas se humedecen con el llanto. Pero cuando la guadaña inexorable de la muerte corta una vida tan excelsa como la de D. Rafael Campos Moro, el espanto invade á los hombres rectos y las lágrimas humedecen nuestras mejillas, porque nos parece que *algo* se desplomó en el firmamento, que cayó de las alturas un astro radiante que iluminaba los caminos del deber y de la justicia.

Era el Sr. Campos Moro uno de esos hombres representativos, honra y prez de la Magistratura y gala y orgullo de una raza y de un país. En una nación como la española, decaída, postrada, cuando se derrumba una de esas cimas de la rectitud, *que pone la presidencia y la toga en manos del superior antes que claudicar*, que es enviado á Cáceres primero, después á Ciudad Real, y por último á Cuenca, para ordenar, para activar, para levantar lo caido, que abraza á dos letrados para que ellos se abracen entre sí, como lo hicieron, que desde las siete de la mañana, en lo más crudo del invierno y sin calefacción alguna, comenzaba su labor en la presidencia, hasta la hora del juicio oral señalado, siendo el primero que ocupaba su puesto sin demora de un minuto, y que, católico á lo antiguo español, esto es, á machamartillo, exhala su último aliento dando un beso al Crucifijo por haberle conservado involuto en el cumplimiento del deber, nuestra alma, deslumbrada por tan preclara historia no sólo llora su muerte, sino más bien la falta de sus ejemplos; y confiando en la germinación de la semilla sembrada, se trasmonta al cielo, pidiendo que el *nuevo* presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, sea igual al que acaba de bajar á la tumba.

El pueblo conquense sabe admirar y bendecir á los hombres extraordinarios; por eso el martes, 4 del actual, los Excmos. Sres. obispo, Ballesteros y Cobo, ex senadores, diputado D. Juan Correcher, gobernadores civil y militar, alcalde, presidente de la Diputación, directores del Instituto y de la Normal de maestros, delegado de Hacienda, jefe de Obras públicas, deán, todo el Cabildo catedral, catedráticos, profesores empleados y todo el pueblo en masa rindieron el último tributo cristiano, al que fué digníssimo presidente de esta Audiencia provincial.

Vive, ¡oh varón esclarecido!, para la eternidad en la gloria, y para ejemplo en la perpetua memoria de los hombres. Y por si acaso peligrase tu fama entre las sombras del olvido, y no recurriésemos á tu sepulcro, como los antiguos lo hacían con sus sabios, juzgando que aun difuntos lograrían los efectos de su sabiduría sirvan de epitafio á tu memoria estas voces del profeta. «Ubi est litteratus? Ubi legis verba ponderans? Ubi doctor?» ¿Qué se hizo el gran letrado, el que pesaba fielmente las palabras de la ley, el maestro y el doctor? Y á los hombres que buscan ejemplos que les estimulen á bien obrar responderá el profeta Baruh: «Disce ubi sit prudentia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus»: Inquirid primero dónde está la prudencia, donde la rectitud y el entendimiento, porque allí yace el Ilmo. Sr. D. Rafael Félix Campos Moro.

B. H. C.

## Pidiendo la paz

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado aprobar y bendecir el piadoso proyecto de varias señoras españolas, encaminado á promover una comunión general para el 5 de Mayo, primer viernes á fin de impetrar del Sagrado Corazón de Jesús la tan deseada paz.

Su Santidad concede á todos los fieles que tomaren parte en tal comunión y rezaren por su intención, una indulgencia plenaria, aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

## El personal agronómico de la provincia

El ingeniero D. Julio Tortuero del servicio catastral de Huelva, ha sido destinado á Segovia.

En concepto de ayudante temporero, ha sido destinado al servicio agronómico de esta provincia D. Victoriano Fernández Garcés.

También han sido destinados á esta capital, los ayudantes, D. Bernardo Ruiz del Olmo, procedente de Almería y D. Constantino Yañez, de Sevilla.

## Los exploradores segovianos

### La excursión del domingo

Después de oir misa en la iglesia de San Millán, los exploradores emprendieron la marcha con dirección á la Dehesa, acampando en las proximidades de la Plaza de Toros.

Realizaron diferentes prácticas de conjunto, levantando también un plano y á las cuatro en vista del mal tiempo regresaron al domicilio donde se rompió filas á las cinco.

### La fiesta del árbol

Los exploradores que piensen asistir á la fiesta del árbol que se celebrará el próximo domingo lo comunicarán al Jefe de tropa, hasta las siete de la tarde de hoy.

## De habilitación

### A los señores maestros del partido de Santa María de Nieva

Queridos compañeros: Anulada la elección que, de habilitado del magisterio de ese partido, se celebró en Diciembre último, tiene, en su consecuencia, que verificarse otra.

Las razones, que la vez primera me impulsaron á presentarme candidato, subsisten y ellas, con idénticos ofrecimientos á los que entonces hice, me obligan á ir nuevamente á la lucha, de lo que ya tendreis noticia por carta que á todos he dirigido.

Con lo dicho bastaba para indicaros mis intenciones respecto á esa habilitación; pero permitidme solo algunas palabras referentes á lo que mi competidor dice en su manifiesto y en los artículos que en EL DIARIO DE AVISOS y *El Adelantado* publica.

«Lo menos que podía ocurrir—dice el manifiesto—era que se anulara la elección»; eso es efectivamente; lo *menos* que puede haber ocurrido es la anulación, lo *más*... ya, se comprende.

«Deseo que demostreis claramente vuestra voluntad, soberana en esta ocasión», dice también; pero, ¿es que tan bajo concepto tiene de vosotros que le hace decir que *en esta ocasión* demostreis claramente vuestra voluntad?; ¿es que no la demostrásteis la vez anterior y con *claridad meridiana* la demostrais siempre?

«Peso de influencias, amenazas, presiones; medios son estos—dice—á que suelen apelar los que olvidan que el cargo de habilitado es un cargo de confianza», vosotros ya sois mayores de edad para que podai

juzgar de la confianza que os inspira cada candidato y para apreciar la actitud por cada uno de los beligerantes adoptada y os juzgo rectamente si digo, que sabeis lo que os haceis.

Aquél acuerdo que la junta provincial tomará en una de sus sesiones vuelve á ser calificado de *atropello* y como habeis visto la Dirección general ha aprobado, en parte, lo hecho por la mencionada junta, luego si ésta atropelló la ley—y ya he dicho otras veces que no—también la dirección general la habrá atropellado.

«Ya sabeis cuales, son mis propósitos» añade; me parece—y no creo equivocarme—que acaso no los sepais todos, sino bien pocos.

«.....soy enemigo de hacer ofrecimientos que os deslumbren» esas palabras las hago mías, pues á fé que no fuí yo—cual todos sabeis—el que hizo relumbrantes promesas individuales y colectivas.

Yo os prometí establecer, además del centro principal de pago en la cabeza del partido, todos aquellos que fueran necesarios para que el percibo de vuestros haberes lo pudierais verificar con la mayor facilidad posible, así mismo uno en Segovia para algunos compañeros que, me indicaron, les sería más conveniente cobrar aquí y lo que entonces prometí, ahora reitero.

Una de mis aspiraciones es—cual no ignorais—conseguir la Escuela de Santa María de Nieva, aspiración, que, con gran fuerza, perdura en mí y en caso de obtenerla—tengo bastantes probabilidades para ello—no hay que decir que yo sería el pagador en dicha villa, no necesitando encareceros—pues lo sabeis de sobra—las grandes ventajas que, para los maestros del partido, tiene la residencia del habilitado en la cabeza de aquel y hasta tanto que se proveyera dicha escuela, persona competentísima, de honradez acrisolada, de gran prestigio y vecino de dicha villa os pagaría en ella vuestros haberes.

Mi sustituto será D. Luis Rubio Esteban, maestro de Melque.

Vuelvo, pues, de nuevo á la lucha y si, creyéndome digno de ser vuestro habilitado, me honrais con vuestros votos, designándome como tal, por semejante acto de consideración, deferencia y confianza que me dispensais, os quedaré altamente reconocido y obligado.

Sabeis es vuestro afectísimo compañero, *Faustino Martín Herranz.*

# JUICIOS DE EXENCIONES

Aldeanueva del Monte.—Angel Martín, excluído totalmente; Mateo Ponce, soldado con excepción del servicio en filas; Cesáreo Barrio, excluído temporalmente.

Valvieja.—Zoilo Aznara y Venancio Aznara, pendientes.

Santibáñez de Ayllón.—Cecilio Arranz, soldado; Florentino Escudero, prófugo; Juan Esteban, Lorenzo Martín y Juan Antonio Gil, soldados con excepción del servicio en filas; Julián Pérez, pendiente; Santiago López, excluído totalmente.

Sequera de Fresno.—Melchor Gómez, excluído temporalmente; Sebastián Alonso, Anastasio Martín y Doroteo de Frutos, soldados con excepción del servicio en filas.

Villacorta.—Mariano Martín, soldado; Mariano Márquez Pedro Jorje Cerezo, Fidel Martín y Paulino Arranz, soldados con excepción del servicio en filas; Aurelio Ibáñez, excluído temporalmente; Cipriano Miguel, soldado en segunda situación del servicio activo; Fausto Gutiérrez, pendiente.

Ribota.—Félix Martín, á observación; Lorenzo Lozano, soldado; Victoriano Carnicero, soldado con excepción del servicio en filas; Cipriano Carrasco y Félix Gómez, excluídos temporalmente.

Santa María de Riaza.—Justo Rivero, pendiente.

Serracín.—Anastasio Arranz, soldado.

Villaverde de Montejo.—Martín Miguel Mayor, prófugo.

Saldaña.—Antonio Navares, excluído temporalmente.

Valdevarnés.—Alejo Gadea, Hilarión Granda y León Granda, soldados con excepción del servicio en filas; Agapito Granda y Concordio Granda, soldados; Mariano Calleja, excluído totalmente.

Riachuelas.—Francisco Sanz, excluído totalmente; Isidro Moreno, á observación.

Riofrío de Riaza.—Lucio Sanz y Bienvenido Ruiz, soldados en segunda situación del servicio activo; Trinidad Rodríguez y Juan García, excluídos totalmente; Hermenegildo Vicente, Pablo Vicente y Sinforoso de Pablo, soldados con excepción del servicio en filas; Bonifacio García, excluído temporalmente.

Riaza.—Salvador Moras, Román Manrique, Fermín Barbolla, Florencio Gil, Celestino Rodríguez, Luciano de Frías, José Barahona y Amalio Albertos, soldados con excepción del servicio en filas; Antonio Herrero, Mariano González, Félix San Martín y Mariano Gutiérrez, á observación; Frutos Sanz, Amadeo del Pino, Pedro Arranz, Fortunato Liceras y Gerardo Arribas, excluídos totalmente; Julián de las Heras, José Alonso y Anselmo Blanco, soldados; Damián Mayor, Martín Rodríguez, Lucio Sánchez, y Germán Moreno, excluídos temporalmente; Juan Gutiérrez, pendiente; Víctor Arranz, y Mariano Vicente, soldados en segunda situación del servicio activo.

Bernardos.—Julián Torres, excluído totalmente.

Martín Muñoz de las Posadas.—Matías Escudero, excluído totalmente.

Aldehuela del Codonal.—Mariano Canto, excluído totalmente.

Sangarcía.—Modesto Gómez, excluído totalmente.

Rapariegos.—Isaías Galindo, excluído totalmente.

# Comedor de Caridad

*Día 11 de Abril de 1916*

Comida: Cocido.

Cena: Judías de color con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 157; niños, 110; total, 267.

En la cena: Adultos 171; niños, 103; total, 275.

Total del día, 541.

Costeado por la Institución.

***

Don Wenceslao Delgado, diputado á Cortes por Santa María de Nieva, ha hecho un donativo al Comedor de Caridad de 200 pesetas, y se ha suscripto con 10 mensuales, habiendo visitado dicho señor el indicado Comedor en el día de ayer.

# Notas de Hacienda

### *Mandamientos de pago*

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Señor representante de la Compañía de Tabacos, 1.517,46 pesetas.

Señor habilitado de la Guardia civil, 105,95.

# Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Señores de Mayoral, 5 pesetas.

Don Santiago Guadilla, Arquitecto Provincial de Valladolid, 5 pesetas.

Señorita Carmen Cáceres y Muñoz, en oro, 5 pesetas.

Doña Soledad Martín, 0,25.

Las hermanas Fuencisla, Carlota y Julia Gobea, 1 50 pesetas.

Don Florencio Gómez, Cura Párroco de Aldeonte, 5 pesetas.

Doña Gabina Roda, de id., 1 peseta.

Don Wenceslao Mínguez, Cura Párroco de Honrubia, 5 pesetas.

Don Luis Plaza, 25 pesetas.

Don Tomás Guerra, 50 pesetas.

Una devota de la Virgen, 5 pesetas.

Señor Cura Párroco de Navafría, 5 pesetas.

Doña Concepción Mínguez, maestra de niñas, 1 peseta.

De varios fieles, 1 peseta.

Doña Gregoria Rueda, sirviente, Fidel García, Sacristán, Angel de Andrés, caminero Francisco Yagüe, carpintero, la niña Angeles González, de Navafría, á 0,50 cada uno.

Don Santiago Vicente, de id., 0,25.

Doña Juana Benito, Ana Hernánz, los niños Agustín Ayuso, Miguel Ayuso, de id., á 0,10 cada uno.

Doña Agustina García, Dolores García, Lucía García, de id., á 0,05 cada una.

Su A. R. el Sr. Conde de Caserta, 25 pesetas.

Un señor Sacerdote navarro, devoto de la Virgen, 20 francos en oro

Una señora navarra, una cruz de oro pequeña.

Una persona de Navarra, devota de la Virgen, 25 pesetas.

Tres estudiantes navarros, devotos de la Virgen, á 2 pesetas cada uno, 6 pesetas.

Una sirvienta navarra, 4 pesetas.

Muy ilustre señor Deán de Burgo de Osma, D. Juan Gómez Delgado. una cadena de oro con un medallón (2.° donativo).

Una persona navarra, devota de la Virgen, 5 pesetas.

Doña María Josefa de la Fuente de Revilla, 25 pesetas.

Doña Luisa de la Revilla de la Fuente, 2 pesetas.

Don Rafael de la Revilla de la Fuente, 2 pesetas.

Doña Manuela Silva de Revilla, 2 pesetas.

Señorita de Maymó, 1 peseta.

Doña Fabiana Pizarro de Caheves, 5 pesetas.

Don Rafael de Mur y Tell, canónigo de la catedral de Burgos, 3 pesetas.

Doña Encarnación Rodríguez Cerezo, 1 peseta.

Doña Filomena Tell de Silva, 1 peseta.

Doña Antonina Urizarna, 2 pesetas.

Doña María de la Concepción de Mur de Tell, 1 peseta.

Doña Mejena Corral, 2 pesetas.

Doña Natalia Larrañaga de Rojas, 2 pesetas.

Doña Antonia Rosell é hija, 2 pesetas.

Doña Amelia Romeral, viuda de Santos, 1 peseta.

A la memoria de don Angel Lago Lanchares, 10 pesetas oro.

Doña Leoncia Huertas, viuda de Lago, 5 pesetas oro.

El niño Angel Lago Huertas, 5 pesetas oro.

Señor Sesmero de la Comunidad y tierra de Segovia, de Valverde, don Miguel del Real, 25 pesetas.

Doña Faustina Sánchez, de Madrid, 5 pesetas.

Doña Aurora Díaz Ordóñez, viuda de Mas, 5 pesetas.

Don Marcelino Escribano y doña María Galacha, 1 peseta.

Un segoviano, 10 pesetas.

Los niños Rosita, Elena y Paquito Plaza Triviño, 1 peseta.

Don Crispulo Esteban, esposa é hija, 10 pesetas.

Don Julián Pérez y esposa, 10 pesetas.

Don José Esteban, 1 peseta.

Doña Lorenza Peña, maestra, niños y niñas de la Escuela de Santo Domingo de Pirón, 3,50 pesetas.

Nieves Prieto López, 0,25 pesetas.

# LA ELECCION EN SANTA MARIA

Después del susto producido entre varios políticos profesionales por el resultado de la elección de Santa María de Nieva, surjen las malas artes, echándose á volar la especie de que ese resultado se debe á una maniobra realizada á última hora por los elementos conservadores del distrito.

No merece ser tomada en cuenta la insidiosa especie, con la que se trata de desvirtuar el efecto ocasionado por tan gallarda muestra de independencia electoral, infiriéndose al mismo tiempo una grave ofensa á los elementos conservadores del distrito de Santa María de Nieva, entre los que figuran personas encanecidas en la política, y á las cuales se cree capaz de faltar al compromiso contraído con liberales.

***

En la elección de este distrito se han registrado rasgos muy hermosos.

En un pueblo hubo algunos que cogieron veinte pesetas por votar la candidatura del marqués de Cabra, y los demás electores les obligaron á devolver la cantidad recibida.

—En Nava de la Asunción grupos de obreros recorrieron las calles aclamando al Sr. Delgado, al saber el resultado de la elección, y exhibiendo un telegrama que este le había dirigido, saludándoles cariñosamente y comunicandoles su triunfo electoral.

—¡Con esto—decían besando el telegrama—con esto se nos paga el voto!

En la elección del distrito de Santa María de Nieva han demostrado las mujeres gran interés en favor de *su diputado*, como ellas decían.

# Carnet del reporter

### *El prelado á Alba de Tormes*

En los últimos días de este mes irá de Bilbao una peregrinación teresiana á Alba de Tormes.

A esta peregrinación se incorporará el ilustre obispo de Segovia señor Gandásegui, quien oficiará el día 30 de Pontifical en el altar relicario de la Santa.

### *Aniversario*

Mañana hará cuatro años que falleció la bondadosa y respetable se-

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Abril de 1916

### *PREMIOS MAYORES*

8.732, con 500.000 pesetas, Madrid.—1.304, con 250 000, Barcelona.—4.577, con 125.000 Barcelonn.—6.369, con 50.000 Barcelona.

### *Premiados con 10.000 ptas.*

3.904, Madrid.—1.456, Zaragoza.—12.061, Jaén.—11.057, Cadiz.—15.308, Valencia y Zaragoza.—11.551, Valencia.—13.749, La Coruña.—110, Telde (Canarias).—4.367, Vitoria.—5.672, San Sebastián.—15.376 San Sebastián y Madrid.—921 Barcelona.—13.214, Salamanca.—15 656, Madrid.—1 799, Madrid.—13.469, Santander.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 5 000 pesetas cada una han correspondido á los números 8 731 y 8.733.

Las dos aproximaciones de 4 000 pesetas cada una han correspondido á los números 4 303 y 4 305.

Las dos aproximaciones de 3.500 pesetas cada una han correspondido á los números 4 576 y 4.578.

Las dos aproximaciones de 2.200 pesetas cada una han correspondido á los números 6.368 y 6.370.

### *Premiados con 2.000 ptas.*

Decena

34 41 61 62 69 78 86

Centena

104 138 139 167 177 187 192
205 209 210 219 237 258 282
327 372 383 396 418 437 440
449 479 481 491 544 556 569
619 638 640 688 732 741 781
792 812 833 868 870 877 922
925 948 963 986

Mil

012 053 070 088 096 135 146
169 188 196 216 231 234 270
306 331 336 339 391 405 496
546 551 684 840 860 870 677
685 731 744 811 841 869 875
875 880 882 894 929 945
955 965 974

Dos mil

006 007 027 075 081 083 125
158 164 177 181 200 210 225
229 235 257 265 299 363 373
393 460 468 496 500 501 502
515 528 520 585 606 613 621
625 639 651 666 668 720 731
757 759 766 802 812 848 876
887 905 931 999

Tres mil

095 025 027 068 069 071 074
081 166 174 179 182 197 201
209 212 216 230 256 259 262
296 307 317 363 272 410 415
476 490 506 525 542 550 556
586 577 620 635 671 724 731
744 757 770 780 788 793 817
847 863 875 877 929 949 966
971 983 985 998

Cuatro mil

005 029 031 035 039 107 121
141 145 155 199 201 202 246
249 253 270 274 276 279 288
312 343 370 393 442 449 450
465 467 483 534 537 586 591
624 625 639 664 729 744 763
772 806 835 838 839 851 854
866 879 881 883 885 902 906
931 939 944 951 963 994

Cinco mil

017 064 079 083 143 210 218
230 251 263 299 337 347 354
375 429 432 481 524 533 537
568 587 605 628 650 691 753
759 772 813 873 893 899 919
946 966

Seis mil

016 017 034 069 088 090 094
120 135 157 169 179 216 256
270 284 322 323 334 339 360
401 437 448 453 480 483 487
524 545 547 571 591 592 608
635 652 675 725 757 758 764
[illegible] 806 809 839 855 859 904
918 944 946 964

Siete mil

007 041 059 079 084 092 094
100 132 140 145 169 280 216
225 230 263 268 287 293 296
30[illegible] 330 349 350 355 388 399
405 408 443 450 471 479 489
501 506 538 560 564 572 589
595 648 666 695 739 754 810
842 879 930 942 993 995

Ocho mil

006 015 034 047 061 067 074
107 134 158 172 180 249 254
258 277 303 321 325 340 357
366 388 391 406 445 466 498
542 547 548 570 573 576 582
588 598 617 729 733 754 763
773 805 824 889 892 903 917
939 946 959 961 964 992

Nueve mil

016 149 158 168 177 199 228
257 262 279 285 294 298 325
342 360 394 399 437 447 462
485 492 611 622 631 645 655
662 716 726 747 751 809 818
825 828 836 847 853 877 899
928 929 981 956 961 977 998

Diez mil

009 011 025 031 048 074 080
114 129 131 132 187 210 219
223 245 261 267 279 290 297
321 316 356 443 453 489 556
575 601 655 660 692 698 700
751 758 781 814 823 856 880
920 958

Once mil

010 014 019 035 052 070 137
167 169 209 223 233 249 313
285 293 349 366 418 440 444
463 482 487 490 494 521 528
530 536 558 569 635 645 648
698 711 713 720 734 766 783
787 796 793 811 816 846 850
903 922 927 930 943 947 963
985 993 995

Doce mil

016 032 081 095 127 140 162
163 208 217 229 241 274 285
290 292 310 311 325 329 334
499 539 557 586 611 644 747
758 764 766 793 808 821 836
843 909 958 973 976

Trece mil

006 038 056 093 105 123 132
146 159 167 175 222 247 252
355 264 277 344 366 383 385
415 426 434 480 568 593 597
598 604 631 633 659 665 669
674 679 680 692 718 734 873
765 775 777 785 812 863 888
925 943 966 977 992

Catorce mil

023 046 088 094 136 142 153
166 178 183 216 242 275 354
361 395 430 433 447 467 475
502 571 582 621 631 667 686
396 701 721 766 774 778 808
810 812 823 830 858 876 882
912 922 934 952 954

Quince mil

028 031 033 052 057 111 112
125 143 152 182 226 231 236
238 291 317 331 333 342 358
393 397 410 505 518 613 678
545 549 612 623 628 685 715
660 666 673 681 712 726 740
745 777 786 807 826 850 857
887 948 980 967 970 997

ñora doña Feliciana Gila, viuda de Candamo.

Por el alma de la señora finada se dirán mañana misas en la iglesia de San Clemente, aplicándose también por la misma señora el culto de Corpus, de los días 14 y 15.

En este día recordamos nuestro pésame á la distinguida familia de doña Feliciana Gila, á quien Dios tendrá en su santa gloria.

**Toma de posesión**

El director del Servicio de Avance Catastral de Segovia D. Pedro E. Gordón y de Aristegui, nos comunica en atento besalamano haberse posesionado de dicho cargo.

Agradecemos mucho su atención al señor director del Servicio de Avance Catastral, al que damos la más cordial bienvenida, ofreciéndole nuestro concurso para cuanto se relaciona con el importante cargo que le ha sido confiado.

**Un banquete**

Los catedráticos y profesores de este Instituto ofrecerá mañana un banquete al que ha sido su compañero D. Eliseo González Negro, nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Lugo después de reñida y brillante oposición.

**De días**

El viernes, los Dolorez de Nuestra Señora, están de días las señoras de Vidal, Corsini, Colorado, Adrados, Carsi, Zuluete, Sánchez de Toledo y viuda de Cuenca, y las señoritas de Corsini, Rey, Quemadeos, y Ruiz Nestares entre otras.

A todos las deseamos muchas felicidades.

**Sermón en Palacio**

El viernes los dolores de Nuestra Señora, predicará en la capilla del Palacio Real, el ilustrado cura párroco de San Miguel de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Benito de Frutos.

**Próxima ausencia**

Nuestro buen amigo el capitán de Artillería D. José Oarubia Anguiano ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

Lamentamos su ausencia de Segovia, donde tanto el Sr. Oarubia como su estimable familia cuentan con generales simpatías.

**Natalicio**

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el conocido médico D. Mariano Romero.

Sea enhorabuena.

**Boda en la Corte**

Para el día 4 de Mayo se anuncia en Madrid la boda de la bella señorita Carmen Saavedra, hija del académico D. Eduardo y nieta de la condesa de los Villares, con el capitán de Artillería D. Eduardo Aguirre y de Cárcer, hijo de la condesa viuda de Andino.

**De viaje**

Se encuentra en Segovia, nuestro buen amigo, el ilustrado oficial cuarto de la Delegación de Hacienda de Valencia D. Domingo Palacios.

## GOBIERNO MILITAR DE SEGOVIA

El soldado del Regimiento de infantería de Ceuta Justo Bernardo Andrés, residente en esta ciudad, cuyo domicilio se ingnora, debe presentarse en el mismo para recoger un documento.

## NOTICIAS

**Ruego importante**

Se suplica á los maestros nacionales interinos, de toda la provincia de Segovia se sirvan enviar en tarjeta postal sus señas personales, con expresión de sus domicilios al señor presidente de la Asociación Regional de maestros interinos de Levante, que habita en Murcia plaza de Hernández Amores, número 3.

Esta invitación se hace al objeto de que en dicha Asaciación puedan tener una lucida representación los maestros interinos de Segovia, puestos que están representados todos los interinos españoles.



**Fallecimiento de un matrimonio**

El día nueve de este mes falleció en el cercano pueblo de Hontoria Cristino Cano de la Torre, de setenta y siete años de edad; y á la media hora fallecía también su esposa Gabriela García Roldán, de sesenta y siete años Llevaban cincuenta y nueve años de Matrimonio y dios quiso sin duda, llevarles á un mismo tiempo á su seno.

A la afligida familia enviamos el más sentido pésame.



**Escrutinio general**

En el local de la Audiencia se reunirá mañana la junta provincial del Censo para hacer el escrutinio General de las elecciones del domingo último.



# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

***Madrid 12 (2,30, t.)***

**La mañana del Presidente**

El Conde de Romanones despachó con el Rey.

Luego estuvo en el Ministerio de Estado conferenciando con el ministro de Marina.

**Las elecciones**

Respecto á las elecciones, dijo Romanones que se había registrado un caso raro en la historia electoral.

Mi hijo—añadió el Presidente—el conde de Velayos, ha sido derrotado por 150 votos en un distrito donde no era ningún cunero; toda vez que su abuelo lo había venido representando desde hace muchos años.

No pienso—termino diciendo el Conde de Romanones—que mi hijo se presente en ninguna elección parcial, aunque no ignoro que vendrán hijos de políticos á las nuevas Cortes.

Ha dicho el señor Alba que no cree que los resultados de mañana alteren en nada los resultados conocidos.

**Sobre un naufragio**

Respecto al naufragio del vapor «Santanderino», está recibiendo el Presidente del Consejo telegramas de protesta de varias sociedades navieras, principalmente de Bilbao, Barcelona y Valencia.

**El carbón**

El Sr. Alba ha recibido á una comisión de Villagarcía que le expuso la crisis porque atraviese aquella comarca con motivo de la falta de carbón.

**Firma regia**

Los ministros de la Guerra y de Marina despacharon con el Rey.

El primero sometió á la firma regia los sigientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva del teniente general don Emilio March y del general de brigada D. Joaquín Roselló. éste último á petición propia.

Destinando para el mando del 13 montado de artillería al coronel D. Emilio Ruiz Rubio.

**Consejos**

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en Palacio, y el viernes tendrá lugar otro en la Presidencia.

BERMUDEZ

## Boletín Religioso

**Para mañana**

*Santoral*

Santos Hemenegildo y Justino.

*Cultos*

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CHERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.